

Guyana

Estable / Sin cambios —



Religión

Población

Área

- Cristianos : **54.8%**
- Hindúes : **30.2%**
- Musulmanes : **7.6%**
- Practicantes de religiones étnicas : **2.3%**
- Agnósticos : **1.6%**
- Bahaíes : **1.6%**
- Otros : **1.9%**

771.000

214.969 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La Constitución ^[1] guyanesa establece que el país es un Estado laico. El artículo 145 (sección 1) garantiza la libertad de conciencia, en la que se incluyen la libertad de pensamiento y religión, la de cambiar de religión o creencia, y la de manifestarla y difundirla mediante el culto, la enseñanza, la práctica y la observancia, individual o colectivamente, en público y en privado. Asimismo, el artículo 140 (sección 3, cláusula c) reconoce la objeción al servicio militar.

El artículo 145 (sección 2) declara que no se puede impedir a ninguna comunidad de fe que imparta formación religiosa a sus miembros. Y este mismo artículo, en su sección 3, establece que, salvo con el propio consentimiento (o el de los tutores, en el caso de los menores de 18 años), no se obligará a ninguna persona que asista a un centro educativo a recibir formación religiosa o a participar en (o presenciar) una ceremonia u observancia que no sea de la propia religión o creencia.

El mismo artículo 145, en su sección 4, defiende que no se puede forzar a nadie a prestar juramento contrario a su religión o creencias, o de forma contraria a estas. Y el artículo 149 (secciones 1 y 2) proclama que ninguna ley puede ser discriminatoria en sí misma o en sus efectos, entendiéndose por discriminación un trato diferente a las personas a causa de su raza, lugar de origen, opinión política, color o credo.

Entre las funciones de la Comisión de Relaciones Étnicas se encuentran la de fomentar y fortalecer el respeto por la religión, la cultura y otras formas de diversidad propias de una sociedad plural (véase el artículo 212D, f).

No existe un registro oficial de grupos religiosos, por lo que, para obtener el reconocimiento oficial, estos deben seguir el procedimiento de registro de las organizaciones sin ánimo de lucro ^[2]. Para su reconocimiento, han de indicar el nombre del grupo, la dirección de su lugar de culto y aportar información sobre sus dirigentes. Una vez reconocidos de forma oficial, pueden realizar operaciones financieras, adquirir propiedades y disfrutar de exenciones de impuestos.

Los misioneros extranjeros que quieren entrar en el país necesitan una licencia del Ministerio de Ciudadanía. En los pueblos amerindios, los grupos religiosos extranjeros necesitan el permiso del Consejo de la Aldea.

En la escuela pública no hay formación religiosa. En los colegios privados confesionales la clase de religión es obligatoria [3] .

| Incidentes

Igual que en el período anterior (2014-2016), no se han registrado incidentes de intolerancia religiosa durante estos últimos años. Por lo tanto, no ha cambiado nada a este respecto. Por el contrario, se han realizado numerosas acciones concretas para lograr una mayor armonía entre los distintos grupos religiosos de Guyana, entre los cuales, los más numerosos son los cristianos y los hindúes. Presentamos algunos ejemplos a continuación.

En enero de 2017, el ministro de Cohesión Social, George Norton, se reunió con representantes de la Organización Islámica Central de Guyana, la Asociación Africana Cultural y de Desarrollo, la Organización Viraat Sabha (hindú), la Asociación Rastafari de Guyana y la Fundación Islámica de Guyana «para garantizar la continuidad y ampliar los ámbitos de colaboración como forma de avanzar en la agenda de cohesión social»[4] .

En febrero de 2017, en uno de los actos de la Semana Mundial de la Armonía Interreligiosa promovida por las Naciones Unidas, el presidente de Guyana declaró que la cohesión social es «parte importante de este Gobierno»[5] y que la armonía interreligiosa fomenta una cultura de cooperación para abordar los conflictos. Afirmó que Guyana es un modelo de armonía interreligiosa, un Estado cosmopolita en el que la mayor parte de las personas pertenecen a alguna de las tres religiones más grandes del mundo: cristianismo, islam e hinduismo. En julio del mismo año, en una reunión con la comunidad musulmana, el presidente subrayó que el país es un «oasis de tolerancia religiosa», destacando que las tres grandes religiones han contribuido de forma activa a la creación de una «atmósfera de tranquilidad y armonía»[6] .

| Futuro de la libertad religiosa

El futuro de la libertad religiosa de Guyana es bueno dadas la ausencia de incidentes que la socaven y la preocupación explícita del Gobierno por la cohesión social. Las autoridades tienen una visión positiva de la influencia de las religiones y reconocen su contribución al clima de paz social.

| Notas finales / Fuentes

[1] Guyana Constitution of 1980 with Amendments through 2016 ('Constitución de Guyana de 1980, enmendada en 2016'). En: Constitute Project, [constituteproject.org](https://www.constituteproject.org). [En línea]. Disponible en: https://www.constituteproject.org/constitution/Guyana_2016.pdf?lang=en[Consulta: 23 marzo 2018]. Todos los artículos citados de la Constitución guyanesa remiten a esta fuente.

[2] V. «Guyana». En: OFICINA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO DEL DEPTO. DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, International Religious Freedom Report for 2016 ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea]. Disponible en: <https://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm#wrapper>[Consulta: 9 marzo 2018].

[3] Ibidem.

[4] V. «Social Cohesion Minister meets religious and other groups». Kaieteur News, 17-1-2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.kaieteurnews.com/2017/01/17/social-cohesion-minister-meets-religious-and-other-groups/> [Consulta: 7 marzo 2018].

[5] Shauna JEMMOTT, «Embrace harmony, shun discrimination». Guyana Chronicle, 1-2-2017. [En línea]. Disponible en: <http://guyanachronicle.com/2017/02/01/embrace-harmony-shundiscrimination>[Consulta: 7 marzo 2018].

[6] V. «Guyana an oasis of religious tolerance». Guyana Chronicle, 10-7-2017. [En línea]. Disponible en: <http://guyanachronicle.com/2017/07/10/guyana-an-oasis-of-religious-tolerance> [Consulta: 7 marzo 2018].